

J. P. PALACIOS

El pasado 2 de abril la división de fiscalización del Departamento de Hacienda, RR.EE., Empresas y Presidencia de la Contraloría General de la República (CGR) decretó el inicio de una investigación especial en el Servicio de Impuestos Internos (SII) por eventuales irregularidades en el proceso de reavalúos de bienes raíces agrícolas efectuado por el organismo en 2024.

Desde el ente de control que dirige Dorothy Pérez precisaron que la pesquisa en curso surgió a partir de un requerimiento presentado por la diputada Paula Labra (RN). El caso también fue expuesto por el diputado Frank Sauerbaum, militante del mismo partido.

Para la indagatoria, la CGR designó a Ricardo Courbier y Sergio Reyes, en calidad de auditores. El supervisor de la investigación será Maximiliano Corral. "(Estos) actuarán investidos de las facultades contempladas en la ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República", dice el oficio N° E53217 / 2025 del ente fiscalizador.

En el documento, la Contraloría pide al SII proporcionar la "información necesaria" que requieran los fiscalizadores para llevar adelante su labor.

Desde el Servicio de Impuestos Internos dijeron que ya fueron notificados de la investigación especial del ente de control y que la próxima semana tendrán la primera audiencia con los fiscalizadores de la CGR. También, el SII aseguró que aportarán todos los antecedentes que se necesiten para el avance de la indagatoria.

Contribuciones desmedidas

En los últimos meses, tanto en cartas enviadas a "El Mercurio" como en opiniones de especialistas, se ha denunciado un aumento desmedido del monto de las contribuciones de bienes a partir del reavalúo agrícola, proceso que es clave para el cobro que realiza el SII.

El proceso de tasación del año pasado estuvo centrado en un incremento de un 44% en el avalúo fiscal de los terrenos y derivó en un alza en la cuota trimestral del impuesto territorial de un 9,2%, según cálculos efectuados por el sector agrícola.

En el detalle, hay contribuyentes como María Eugenia Ga-

Tras acusaciones por aumento desmedido en el pago de contribuciones:

Contraloría investiga a Impuestos Internos por eventuales irregularidades en el avalúo de bienes raíces agrícolas

Desde el Servicio dijeron que ya fueron notificados y que aportarán todos los antecedentes que se requieran. SII arriesga recomendaciones para mejorar el proceso que es clave para el cobro del impuesto territorial.

jardo, que incluso en una carta enviada a este medio acusó que producto de las medidas adoptadas por el SII sus contribuciones de impuesto territorial aumentaron 8.000%.

El Servicio detalló hace unos meses a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que el avalúo fiscal para predios agrícolas, que era válido hasta el 31 de diciembre de 2023, fue determinado de acuerdo con definiciones y precios unitarios establecidos durante el proceso de Reavalúo Agrícola que rigió desde el 1 de enero de 2020. Pero se advirtió que "como han transcurrido cuatro años desde el último proceso, y durante este

período el sector silvoagropecuario del país ha experimentado transformaciones, producto de la implementación de nuevas tecnologías para el mejor uso de los recursos, cambios de demanda interna y externa, más otros factores que inciden en el precio de los inmuebles, los nuevos avalúos recogieron esta variación con el fin de mejorar la equidad tributaria".

Tras este proceso el director del SII, Javier Etcheberry, solicitó la renuncia a María Alicia Muñoz, subdirectora de Avalúos del Servicio, que estaba a cargo de los reavalúos.

La diputada Paula Labra (RN) destacó el inicio de la investigación a Impuestos Internos. "No podemos seguir perjudicando a nuestros agricultores, menos por errores de funcionarios públicos. Esto genera que tengan que pagar contribuciones mucho más altas que lo que corresponde, además de perjudicarlos

El impacto en los cálculos de la renta presunta

La diputada Paula Labra (RN) destacó el inicio de la investigación a Impuestos Internos. "No podemos seguir perjudicando a nuestros agricultores, menos por errores de funcionarios públicos. Esto genera que tengan que pagar contribuciones mucho más altas que lo que corresponde, además de perjudicarlos



La próxima semana el equipo de fiscalizadores de la Contraloría tendrá una primera reunión con funcionarios del SII.

“No podemos seguir perjudicando a nuestros agricultores, menos por errores de funcionarios públicos”.

PAULA LABRA
DIPUTADA RN

“Una investigación especial es una forma de fiscalización in situ, que emplea la Contraloría de modo selectivo. Indaga sobre la legalidad de ciertas gestiones”.

WILLIAM GARCÍA
ABOGADO

“Es una buena noticia que la Contraloría realice una revisión y determine si hubo errores en el proceso, en cuyo caso, deberán ser enmendados”.

JOSÉ MARÍA DIEZ
ABOGADO

en otros ámbitos como la renta presunta", declaró la parlamentaria.

José María Díez, socio de Lat-hrop, Mujica, Herrera y Díez Abogados, explica que el reavalúo agrícola, además de las contribuciones, afecta el cálculo de

la renta presunta. "El valor no es indiferente. Muchas veces, el costo para el contribuyente de impugnar el valor entregado por el SII es muy alto en abogados y otros expertos, por lo que es una buena noticia que la Contraloría realice una revisión

y determine si hubo errores en el proceso, en cuyo caso, deberán ser enmendados por el Servicio de Impuestos", señala.

Por otra parte, William García, socio de Sarmiento, Walker y García Abogados, anticipa que en caso de que se detecten

irregularidades en el SII, "se recomendarán mejoras a la gestión. O sea, corregir prácticas hacia el futuro". Advierte que "en un caso extremo, la Contraloría podría ordenar un sumario para indagar responsabilidades individuales".